



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 31/2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Reuniones de Alcaldía de esta Municipalidad, a 11 de julio de 2014, siendo las 12:10 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 240, de 09 de julio de 2014.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE  
ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 16:06 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 17:00HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIAN MORALES HENRIQUEZ	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	-	X
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA  
DE MATERIAS

- 1.- PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA PRIVADA OBRA DENOMINADA "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO".



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera.**

**\*En el nombre de Dios, se abre esta Sesión de Concejo Extraordinario".**

Bueno dando cumplimiento entonces al decreto que se le envío a cada uno de ustedes, fuimos convocados a este Concejo Municipal de Concepción, a una sesión extraordinaria, la número 31, para hoy viernes 11 de julio del 2014, a partir de las 16:00 a 17:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, con el objeto de tratar exclusivamente el siguiente punto.

### **PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA PRIVADA OBRA DENOMINADA "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO".**

Voy a pedir al Director de Construcciones, don Domingo Godoy quien es la contraparte técnica por parte del Municipio, en el proyecto del Estadio, quien participa en todas las reuniones del Comité Asesor para obras del Estadio Municipal y después obviamente, él va abordar lo relacionado al ámbito de él, después le voy a dar la palabra a nuestro Director Jurídico, don Mauricio Araneda para que se pronuncie respecto de los alcances jurídicos de la decisión que tenemos que tomar en el día hoy.

**Sr. Director de Construcciones, don Domingo Godoy:** Buenas tardes a todos, tengo entendido que nuestro Secretario Municipal, le hizo llegar a cada uno de los Concejales, nuestra solicitud como Dirección de Construcciones, que le enviamos al Alcalde, para solicitar en esta instancia, de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 8, la autorización por parte del Concejo Municipal, para que la licitación superior a 1000 UTM, sea posible llamarla a través de licitación privada, esta solicitud y sugerencia se basan en acuerdos que se han realizado en el COAS, Comité Operativo Asesor, lo compone la Intendencia Región del BíoBío, la Dirección de Arquitectura Regional, el IND Regional y la Municipalidad de Concepción, esta solicitud también se basa en el convenio de colaboración que se suscribió con fecha 7 de junio de 2014, entre el Ministerio de Obras Públicas, la Ministra de Deporte, el Intendente, nuestro Alcalde y el Director Regional de Arquitectura, en donde en el fondo se trata de rescatar lo mejor de cada uno de los servicios que están involucrados en este COAS, para poder agilizar un proceso de relicitación por todos conocido que es el proyecto de normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, en esta instancia del Comité, se ha establecido quien tiene mayores ventajas para poder hacer una segunda licitación, después del fracaso que hemos tenido con COPASA, es la Municipalidad de Concepción por motivos fáciles de entender, la Municipalidad de Concepción es una institución descentralizada, es una institución autónoma y por lo tanto todos los actos administrativos dependen del Alcalde y el Concejo respectivo, desde ese punto de vista nosotros no tenemos la instancia de toma de registro de Contraloría y la otra flexibilidad que nos permite ser nosotros unidad técnica, es que la modalidad que se va a emplear para esta relicitación a través de licitación privada, si el Concejo así lo decide es incorporar, en las bases de licitación, normativa del Ministerio de Obras Públicas que permite que un proyecto tiene una variedad de falencias, errores u omisiones, pueda ser superada por el contratista y no la unidad técnica, me explico cuando un proyecto tiene muchas falencias, las observaciones que de ellos pueden derivar durante su etapa de construcción hacen que parte de esas actividades se paralicen, mientras la unidad técnica no resuelva el problema y cuando los problemas son estructurales, son infraestructura, o estos problemas son de incompatibilidad entre las diferentes especialidades y profesionales que actuaron en los estudios, obviamente que la demora en resolver ese punto es fuerte en cuanto a plazo y no solamente en cuanto a plazo, también es fuerte respecto a el incremento que hay que agregarle a dicho proyecto, cuando uno llama por la modalidad del decreto 109, el proyecto que se entrega a los contratistas a través de esta licitación privada, insisto en caso de ser aprobada por el Concejo, sirve como referencia, sirve como antecedente preliminar por lo tanto es el contratista quien debe a su costa incorporar todas las mejoras o incompatibilidades que el proyecto, acuse durante su etapa de estudio y también durante su etapa de construcción, eso hace que los tiempos que están acotados para el evento de la Copa América, puedan ser superados por el propio contratista, a su costa y sin tener que paralizar parcialmente las obras, eso en términos generales lo que permite, el pago con recepción, porque en el fondo igual son contratos con suma alzada, pero estos pagos se hacen también por etapa, esa es otra variable importante que determina este decreto 109, puesto que en las bases se le solicita a la empresa, que el proyecto no solamente tenga un principio y un fin, sino que tenga un principio y fin parciales, que se puedan definir dentro del proyecto o dentro o dentro de la licitación, 4 o 5 etapas que deben estar terminadas en determinado tiempo, que también lo debe señalizar las bases y esa etapa debe estar sujeta a una programación y también a multa en el caso de que la empresa incumpla, por lo tanto no hay solamente un plazo de inicio de término y multa al final, sino que son multas parciales, a través de incumplimiento que la empresa no valla



cumpliendo, eso es en términos generales, hoy día estamos trabajando en la elaboración de las bases en conjunto con Arquitectura Regional, hemos tenido reuniones con la gente de Santiago, con representantes de la Copa América, para asegurarnos de que el cuaderno de cargo que fija la FIFA, este considerado también en los detalles del proyecto, porque otro punto también es que estemos muy apurados en avanzar, pero después nos encontramos con problemas que no estamos cumpliendo con el cuaderno de cargo que la FIFA ha terminado, tanto para el primer evento mundialista, como la copa américa o como para el juvenil posterior sub 17, eso en términos generales, no sé si hay alguna consulta respecto a esto, quizás debería agregarle que aún no tenemos un cronograma establecido de la fecha en que vamos a licitar, puesto que recién estamos recibiendo en conjunto con la Dirección de Arquitectura, lo que hemos definido la carpeta cero, entendiendo por ella el proyecto que en su oportunidad contrató el IND en los términos y condiciones en que actualmente está, el IND estuvo trabajando mucho tiempo posterior al problema con COPASA, en tratar de mejorar el proyecto con respecto a las cosas, en la incompatibilidad, omisiones o errores, pero creemos que el asunto no va a variar mucho hemos conversado con los arquitectos que están trabajando en tratar de terminar de mejor forma el proyecto y la verdad de las cosas que hay hartas incongruencias y para eso es mejor hacerlo a través de esta modalidad, que es un contrato a suma serie alzada a suma alzada pero con pago contra recepción, en que el contratista se hace cargo de un proyecto, nosotros entregamos referencialmente y ellos se hacen cargo de todas las incompatibilidades, incongruencias, omisiones o errores y a un precio único que está fijado en su oferta en que se adjudique.

**Sr. Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera:** Dudas consultas con respecto a lo que expuso el Director de Construcciones, porque después viene la presentación, o quieren escuchar las dos de inmediato, entonces le damos la palabra a don Mauricio Araneda.

**Sr. Director Jurídico, don Mauricio Araneda Medina:** El acuerdo que se requiere del Concejo Municipal, es aquel que busca autorizar al Alcalde para hacer uso de una herramienta, que es excepcional desde luego, que es el tema de la licitación privada, no trato directo licitación privada, que es el intermedio entre el trato directo y la licitación pública, para contratar en su oportunidad las obras "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo" y el fundamento de eso, se encuentra en el artículo octavo de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece los fines de las Municipalidades, que podrá celebrar contratos y convenios, para la consecución de sus fines y que esos contratos cuando los montos exceden una determinada cantidad requieren regla general y licitación pública y el inciso 5º de ese artículo establece la excepción, cuando dice que no obstante el valor de los bienes involucrados excede los montos indicados 200 U.T.M. y concurren imprevistos urgentes u otras circunstancias, debidamente calificadas por el Concejo, en sesión convocada al efecto que es lo que estamos haciendo y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio, concretamente de diez, seis, el Concejo tiene que calificar, esos imprevistos urgentes o las otras circunstancias que son aquellas que se refirió don Domingo y que yo también tengo detallado ampliamente en lo que debería ser el acuerdo, y por tanto el Concejo tiene que en esta reunión, prestar su sentimiento para autorizar y calificar desde luego que hay circunstancias, imprevistos con gente que son de público conocimiento, mas menos lo señalo Domingo, yo tengo una numeración de 7 consideraciones fácticas por así decirlo, que permiten fundamentar esta norma, el artículo 8 inciso 5º, en relación la letra L de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice que a las materias del artículo 8º, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, recuerden ustedes y aquellos que tienen más detalles de cómo se inició el proceso de ejecución de las obras en el Estadio Ester Roa, primero fue el Ministerio de Obras Públicas, que convoco, después ustedes me pueden corregir no adjudicó cierto, no hubo oferentes o bien los valores fueron mayores, eso fue licitación pública y después el propio IND trató directamente justamente ya en ese momento, fundando en imprevistos urgentes por los plazos, o sea hace más de un año ya se calificaba de situación excepcional, que permitió al IND contratar directamente y la Contraloría en su oportunidad tomó razón, de esas circunstancias que permitían al IND contratar directamente, de tal manera que con mayor razón nosotros, prácticamente después menos de un año pero 8 meses, tenemos fundamento para decir vamos a licitación privada y hay imprevistos urgentes que son los plazos tope y se establecieron para el torneo de la copa américa que es un hecho concreto y real, así es que yo señalo eso insisto fundamento legal artículo 8º en relación al artículo 65 de la Ley Orgánica, y los elementos de hecho son más que suficientes para calificar que son imprevistos urgentes que hacen procedentes, la autorización a la Municipalidad y al Alcalde, para proceder a la Contratación mediante licitación privada, ustedes de todas maneras como Concejo, van a tener que aprobar la adjudicación a la empresa dentro de las cuales se van a invitar, a quien se le va a invitar a quien se le va adjudicar finalmente, de tal manera que el detalle desde un punto de vista más técnico, va a ser conocido también por el Concejo, hoy día lo único que se está autorizando es utilizar la herramienta para poder abreviar los tiempos y poder tener el estadio en los plazos establecidos.

**Sr. Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera:** Se abre la ronda de consultas, Concejal Ulloa, Concejal Kuhn.

**Sr. Concejal de Concepción, don Ariel Ulloa Azocar:** Yo voy a emitir, obviamente me parece que en la urgencia de llamar a licitación privada resulta particularmente evidente, en esto no hay discusión en



mi caso por lo tanto voto a favor, sencillamente y quisiera relevar el hecho y quiero recordar que yolo planteó en su oportunidad en una reunión de Concejo, de que a mí me parecía como muy importante que nuestro municipio y nuestra Dirección de Construcciones fuese la unidad técnica de este proyecto, así que eso yo lo relevo y lo dije en su oportunidad este municipio cuenta con más que capacidades técnicas para hacerse cargo de esa responsabilidad, en segundo lugar quiero también señalar una vez más, que a mi juicio hemos llegado a esta situación debido a la centralización brutal de este país, nuncajamás y patrício lo planteo muy bien siendo en esa oportunidad Alcalde, nunca jamás se debió llevar esto a manos del IND,pero así se hizo y aquí estamos, yo quiero manifestar una vez más, una protesta formal en el seno de este Concejo, porque este tipo de restar atribuciones que se ha ido acentuando a lo largo del tiempo, lleva a una situación como está y a otra más, ahora hace poco me entere de que han andado una serie de ministros aquí, para ver justamente proyectos que se llevan a cabo en la ciudad y según he sabido estuvo ignorada la presencia de la Municipalidad de Concepción, he sabido y eso me parece extraordinariamente serio, yo se Alcalde que estuvo, pero fue iniciativa suya y del municipio que usted estuviera presente, lo que me parece indignante e insultante, no para usted sino para la ciudad, si seguimos con estas conductas esto no corresponde, los dueños de casa somos nosotros, el dueño principal de casa es usted Alcalde y me alegro que haya estado, pero también le sugiero que al margen de que haya estado en esa reunión se haga llegar o téngase presente al respecto, porque esto no se puede repetir, no es por usted, por cualquier persona que sea alcalde de la ciudad, eso es lo que yo pienso y lo relevo a propósito de esta sesión especial, en que tratamos el tema del estadio.

**Sr. Concejal de Concepción, don Patricio Kuhn Artigues:** Gracias Alcalde, yocoincidiendo en muchos aspectos que ha señalado el concejal Ulloa, respecto al cáncer que tiene este país, que es el centralismo brutal y que produce entre otras cosas, un efecto como el que tenemos hoy dia con nuestro estadio, donde nos vamos a quedar con la duda y con el temor de si nos estamos apurando, demasiado por el objetivo que queremos alcanzar y vamos a quedarnos alomejor con algunos mamarrachos dentro de nuestro estadio, pero yo creo que estamos en una situación que no tenemos mucha elección, tenemos que hacerlo y tenemos que hacer rápido y de la mejor manera posible, estoy de acuerdo con eso, yo tengo una duda si en la parte legal, si en este proyecto, no está involucrado las platas municipales digamos, porque nosotros como Concejo o la Municipalidad tiene ahora la potestad de hacer la licitación, llamar a esta licitación privada o esta forma nueva a la que autorizariamos ahora al Alcalde no cierto a llamar, porque antes lo hizo el IND, lo hizo el MOP y ahora tenemos que hacerlo nosotros, cual es el cambio porque tenemos, porque tenemos nosotros que hacer esta autorización, para que eso se lleve a cabo, eso es mi pregunta gracias.

**Sr. Director Jurídico, don Mauricio Araneda Medina:**Efectivamente alomejor me puede corregir Domingo, pero el cambio es un poco lo que señalaba el Concejal Ulloa, quien va a contratar la contraparte de la empresa, ahora va a ser la Municipalidad, la vez anterior inicialmente se empezó, pretendiendo Obras Publicas y después termino el IND y nosotros operamos a través de, servíamos los pagos de los estados de pago, porque se nos transferían por parte del IND, si era un caso bien particular digamos, o sea la plata la pone el IND, bueno el estado de Chile desde luego, y la transferían a nosotros, celebramos dos o tres convenios de transferencia de recursos y nosotros en la medida de que nos daban el visto bueno a los estados de pago como unidad técnica, nosotros servíamos esos pagos, hoy dia se van a reformular desde luego esos convenios y vamos a pasar a ser nosotros la unidad técnica, la contraparte, el que va a firmar como contraparte a la empresa, por tanto requiere y ya a su vez se le van a transferir, los recursos entiendo todos los necesarios que se requieran para proceder con la premura, para poder terminar estas obras, entonces se requiere formulación, nosotros vamos a ser los que vamos a contratar, tanto como nosotros vamos a contratar requerimos el acuerdo del Concejo para una Licitación privada.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** Hoy día tenemos hechos consumados y estamos, este municipio haciéndonos cargo de una situación que interesa a toda la ciudad y a la región, que es el término de la construcción de la obra del estadio Ester Roa, pero no habiendo tenido información previa, porque lo hemos dicho de manera reiterada en el Concejo, toda la información que nosotros hemos tenido ha sido prácticamente a través de la prensa, hoy dia recibimos este legajo donde viene bastante información, yo la recibí a las 15:45 horas, esto tiene fecha 7 de junio de este año, que es el convenio de colaboración, en términos de la obra con COPASA etc. o del contrato con COPASA, pero quiero hacer un par de consultas, obviamente que voy a aprobar esto, en bien de la ciudad, si el trato o la licitación anterior, la efectuó el IND, podemos hacernos cargo de esta licitación y hacerla a través del municipio, bajo los mismo conceptos, segundo aquí hubo una inversión mixta, con aporte del FNDR y aportes del IND, que sumaron \$17.000.000.000 y fracción, para la construcción o remodelación de este estadio, yo por lo menos no tengo claro cuánto fue el estado de avance, respecto a recursos financieros, que se le entregó a la empresa COPASA y cuanto es el avance real, lo que la empresa aquí dejó, suponemos un 20% que es lo que la empresa o la prensa no informa, pero también tener claridad respecto al cronograma, a partir de hoy dia, de la construcción de este estadio y también solicitar que se le entregue al Concejo, de manera permanente, el estado de avance de la obra y de los pagos, que se van a ir haciendo por estado de avance justamente, yo tengo por ahora esa inquietud y me gustaría tener ojala respuesta antes de emitir mi voto.



**Sr. Director de Construcciones, don Domingo Godoy:** Haber el avance de las obras en que se encuentra hoy día financieramente es de aprox. un 16%, eso implica que de los 10.600.000 de aporte del IND, se ha pagado aproximadamente 1250 y hoy día está a punto de terminar, cierto la liquidación del contrato con COPASA, implica que el IND como es la parte contractual y vinculante con COPASA, forma una Comisión incluido el inspector, en donde terminan todas las obras, efectivamente ejecutadas y deben cancelarse durante estos dos meses que hubo paralización unilateral, pero aún sin conocimiento ni registro de Contraloría, por lo tanto como todos saben COPASA siguió trabajando y las obras deben ser reconocidas por esta Comisión, las que efectivamente están ejecutadas y recepcionadas por la inspección y esas deben de pagarse y eso de acuerdo a estimaciones de parte del IND, están en un orden de aproximadamente 1.600 millones, que se suman a los 1.250 que se suman a lo que ya habíamos pagado, eso es en cuanto a costo, ahora con respecto a la fecha, si bien es cierto el convenio de colaboración se firmó el 7 de junio, el Comité cooperativo asesor ha estado funcionando dos veces por semana, donde están estos cuatro servicios técnicos, en donde hemos tenido que confluir una serie de decisiones que al principio no estaban muy claras, quiero recordarles que el contrato, perdón el proyecto carpeta cero, que hemos denominado el estado que actualmente se encuentra los estudios, aún no ha sido recepcionado por esta Municipalidad y por la Dirección de Arquitectura, hoy día hemos tenido otra reunión con el IND y es posible que la carpeta cero la entreguen el día lunes, a partir de ese día lunes, a partir de ese día lunes, cierto se va a definir los términos de referencia en que viene la carpeta y desde ahí podemos dar a conocer un cronograma que incluya toda la etapa de licitación y ejecución.

**Sr. Concejal de Concepción, don Alex Iturra Jara:** Gracias Presidente, a ver yo creo que este tema que estamos enfrentados con respecto al Estadio, aparte del Mercado, aparte los puentes que cruzan el BíoBío, más su población aledaña, es el resultado de la herencia del Gobierno que se autocalificó como el Gobierno de excelencia, por tanto nosotros tenemos que hacer eco de lo que hoy día estamos recibiendo por parte de ese gobierno y yo creo que más allá de tener que recibir toda la documentación, apropiarnos de hecho, porque vamos a ser nosotros en adelante los que vamos a tener que estar ahí, constantemente viendo que eso resulte para la fecha que objetivamente queremos que esté listo que es para la Copa América, por tanto en esa circunstancia, lo que hay que velar que esto se apruebe para que avance rápidamente, porque aquí el tiempo está en contra de ese resultado final, teniendo en consideración que aquí por mucho rato, veníamos diciendo, sobre todos los Concejales que venían del periodo anterior, pedían un mayor rol de la Municipalidad en este asunto, bueno aquí está hoy día este rol en las manos nuestras, por tanto lo que tenemos que hacer nosotros es agilizar ese evento que nos permite, no solamente mejorar la situación del estadio, sino que esto nos sirva de lección para saber cómo vamos a enfrentar los otros desafíos que tenemos como el mercado municipal y el puente sobre el BíoBío.

**Sr. Concejal de Concepción, don Jaime Monjes Farias:** Primero Alcalde que bueno que se halla llegado a este momento de cordura y en que el Municipio pueda tomar las riendas de su propio estadio porque la verdad era súper raro la situación en que estábamos, a mí lo que me preocupa es que las obras siempre, yo de que escuche que se iba a construir un estadio acá, se hablaba sobre 20 mil millones, 22 mil millones, entonces era súper raro que estuviera licitando un estadio por 17 mil millones cuando costaba más, habían obras que eran súper importantes para esos eventos que nosotros vamos a tener acá, como es Copa América y también el Mundial Juvenil, nosotros tenemos los accesos que de alguna manera no estaban incluidos adocretos, si iban a sacar los mismos adocretos y se iban a poner ahí, el tema vehicular yo creo que también es un tema que se debe abordar, el tema de los estacionamientos, es el momento de hacer las cosas bien, yo creo que es momento de tomar los temas en un solo proyecto y no ir licitando por una parte por otra parte, y ojalá que sea una sola la empresa y no varias, tiene que ser una empresa que tenga la espalda para enfrentar esta obra, yo cuando converse con Domingo Godoy, cuando visitamos el Estadio, me señaló de que efectivamente el Municipio no tendría ningún problema en sacar adelante esta obra, siempre y cuando la empresa fuera solvente, que lamentablemente en el caso de COPASA había un ruido en todos lados, de que era una empresa que estaba atrasada con sus proveedores, igual le adjudicaron el puente y también el Estadio, es bastante raro eso, porque sabiendo esos pormenores seguían trabajando con esta empresa española, entonces, yo creo que eso es muy importante y ponernos todos en pos de este desafío y sacarlo adelante.

**Sr. Concejal de Concepción, don Jaime Monjes Farias:** A mí me gustaría consultar yo paso por el estadio regularmente y obviamente veo que hay grúas y eso ya no depende de nosotros como Municipalidad ahora, osea depende de las personas que están a cargo ahora que es el IND, yo tengo preocupación porque yo sé que eso está bien pero en un momento que eso se saque toda la maquinaria que está ahí, pero en un momento que eso se elimine ahí no deberíamos tener ningún problema para que la nueva empresa inicie los trabajos, entonces es una preocupación obviamente esto ya se terminó, pero uno nunca sabe que a veces hay manifestaciones y lo otro obviamente yo lo voy a aprobar, tenemos varias probabilidades de que podamos tener el estadio a tiempo antes de la Copa América.

para no atrasar más el procedimiento que nos está diciendo, llamen con el RS del proyecto que se aprobó el 2012, liciten con toda esa ficha y cuando conozcan y estén al tanto del costo de las obras por el cual el COA se va adjudicar, ahí el Ministerio de Desarrollo Social va a ser la suplementación mediante otro convenio de transferencia, pero una vez que ya sepamos los costos que están involucrados en el nuevo contrato.

**Sr. Concejal de Concepción, don Sebastián Morales Henríquez:** Gracias Presidente, muy breve en orden a la última intervención de nuestro Director de Construcciones, efectivamente existe una instrucción de la presidencia de la Republica, que si bien no nos afecta directamente, sino directamente a los organismo públicos, igual debemos tenerla presente en el sentido de ser más resolutivos y no retrasarnos en procesos administrativos, en la instrucción directa y entiendo este es un trámite previo a la adjudicación que igual debemos aprobar, bueno y estableciendo el texto legal la prerrogativa que tenemos de calificar la urgencia, yo creo que están más que sentadas las bases para aprobar esta licitación privada, es calificar primero la urgencia e inmediatamente aprobar la licitación privada y desde luego mi voto está a favor.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Fabiola Troncoso Alvarado:** Primero que todo me gustaría recordar que en algún momento hace bastantes meses atrás al Alcalde Ortiz se le acusaba en los medios de Comunicación de su falta de liderazgo precisamente en este tema, por el tema de la Aurora de Chile, por el tema del Mercado Central, cuando la mayoría de los que estábamos envueltos en esto sabíamos que claramente la responsabilidad no pasaba por el Municipio sino por otras administraciones que dependían netamente del Gobierno del nivel central, compartíamos también la apreciación de que uno de los principales problemas que existían, yo agradezco de que se halla golpeado la mesa de parte de este municipio que probablemente si no se hubiera golpeado la mesa desde este municipio, todavía estaríamos trabajando con COPASA y todavía estaríamos esperando que COPASA hiciera algo por llegar a tener el estadio en la fecha determinada, aparte de eso me gustaría que nos enviaran la información de cómo se va avanzando en esto y que ojala la información se bajara un poco a las organizaciones sociales, porque lo digo porque cuando uno visita sobre todo clubes deportivos, una de las principales preocupaciones de la gente es si vamos a tener estadio para una posterior Copa América, entonces ojala se pudiese hacer un trabajo en ese sentido para causar más calma en la población.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** Leyendo parte de lo que se nos entregó hoy día, dice que se invitó a algunas empresas para hacer la licitación correspondiente, no sé si hay ya un estudio, respecto al tema de cuanto es el costo real, sabemos que los 17 mil y tantos originales nos quedamos cortos respecto al término de esta mega obra, no sé si hay un estudio respecto a la situación de la construcción de lo que queda, que prácticamente diría yo que es el 80% de la construcción del estadio y eso tiene un costo digamos definitivo, cuento es el monto total que se va a licitar.

**Sr. Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera:** Si de inmediato va a contestar don Domingo Godoy, quiero recordar algo yo me acuerdo que el año 2012, cuando se empieza a abordar el tema del estadio con mayor profundidad y se hace la presentación ante el Consejo Regional, en esa oportunidad yo era Concejal todavía, con un grupo de personas planteamos,



profesionales obviamente del área de construcción , cuanto iban a ser los costos reales del estadio y siempre se hablo de 21 mil y 22 mil millones de pesos, incluso fuimos a exponer, esto ya lo había contado acá, pero es bueno reiterarlo, porque en ese momento lo planteamos y se dijo que en realidad no se podía acoger lo que se planteaba, porque no estaban los recursos y también por un tema político, se me dijo que como era precandidato a Alcalde, y la verdad que eso lamentablemente poco a poco se fue cumpliendo y ahora nos encontramos en una situación, donde finalmente el municipio va abordar esta licitación con las empresas que tal como está ahí, son las empresas que han construido estadios en otras partes del país, en Rancagua, Valparaíso, y que tiene experiencia en otras construcciones, entonces esto se había planteado en su momento, pero ahora tenemos que ser capaces de ver cómo vamos a entregar este recinto a la comunidad, para que entre otras actividades albergue a la Copa América, entonces estamos claros que con los recursos que están, no van a ser suficientes, quería recordar eso porque en un momento se planteó y se hizo de manera seria, con alturas de miras y obviamente profesionalmente, Domingo por favor.

**Sr. Director de Construcciones, don Domingo Godoy:** Otra variable de porque se consideraron las empresas que son Claro Vicuña, DESCO, DELTA, SERINCO, que son cuatro a las que se va invitar por el portal, tres de ellas ya participaron en los estudios de las propuestas públicas que licitara primeramente el MOP y segunda el IND en propuesta pública, por lo tanto como estamos con una restricción de tiempo importante y el estudio de este proyecto requiere tiempo también importante, creemos que estamos ganando valiosísimo tiempo al invitar justamente a empresas que ya conocen el proyecto y el estatus de proyecto que tiene, porque les va a implicar menor estudio y con respecto al presupuesto oficial yo me limitaría a señalar que no es bueno hoy día dar un valor de las obras que estimativamente tengamos, y tal como os dice el Ministerio de Desarrollo Social, una vez que conozcamos el valor de la oferta a quien el municipio espere adjudicar, solamente ahí el Ministerio de Desarrollo Social , hará la reevaluación del proyecto, hará el RS nuevamente año 2014 cierto y no asignará la parte que complementa los saldos del proyecto existentes hoy día.

**Sra. Concejala de Concepción, doña Alejandra Smith Becerra:** Breve para complementar, yo entiendo que hay una diferencia, que yo creo que el margen no es menor, respecto del valor que tenemos hoy día y en ese supuesto que las empresas van a presentar la propuesta, cuando se efectúe el proceso de licitación, de donde va a salir la diferencia para poder tener el costo real y poder adjudicar con el respaldo económico que corresponde.

**Sr. Director de Construcciones, don Domingo Godoy:** La diferencia que salga de las ofertas que se reciban, es el compromiso presidencial, por lo tanto es una gestión que va a ser el IND, que es parte de este comité en conjunto con la Municipalidad.

**Sr. Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera:** bueno vamos a ir a votación, la vamos a hacer a mano alzada.

**Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra:** Sr. Presidente por lo tanto en votación, el siguiente acuerdo por las circunstancias calificadas descritas anteriormente se somete al Concejo Municipal, el siguiente acuerdo, **AUTORIZAR AL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EFECTUAR UN LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA, PARA LA CONTRATACION DE LA TERMINACION DE LA OBRA "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO". FACULTANDOLO PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TAL EFECTO.**

**Sr. Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, Don Álvaro Ortiz Vera:** En votación entonces quienes estén en contra, quienes se3 abstengan, quienes estén a favor por favor levantar la mano, 9 votos a favor, así que habiendo dado cumplimiento al punto único de este Concejo Extraordinario se levanta la sesión y se aprueba entonces lo sometido a consulta por esta Alcaldía.



ACUERDO N° 59-31-2014 (EXTRAORD.)

MAT.: APRUEBA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PRIVADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TERMINACION DE OBRA "NORMALIZACIÓN ESTADIO MUNICIPAL ESTER ROA REBOLLEDO"

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el dia de hoy, considerando lo informado en Oficio Ord. N° 548, de 10 de julio de 2014, del Director de Construcciones; el Convenio de Colaboración "Normalización Estadio Municipal Estadio Ester Roa Rebolledo", de fecha 07 de junio de 2014, suscrito entre Gobierno Regional del Bío-Bío, la I. Municipalidad de Concepción, el Instituto Nacional de Deportes de Chile Región del Bío-Bío y la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; y lo dispuesto en los artículos 4, 8, 65 letra l) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

AUTORIZAR al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Concepción para efectuar llamado a Licitación Privada para la contratación de la Terminación de la Obra "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo", facultándolo para suscribir los Convenios, Contratos e Instrumentos que sean necesarios para el efecto.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Antuigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.



Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página [www.concepcion.cl/multimedia](http://www.concepcion.cl/multimedia).

PN/cgr.

IDDOC 278522